

Sres.

**Miembros de la Junta General de Accionistas
MIRACLE COVER S.A.**

De mis consideraciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías y en calidad de Comisario de la compañía **MIRACLECOVER S.A.** se ha procedido a realizar la revisión y examen de la información financiera presentada al 31 de diciembre del año 2012, considerando que la misma ha cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, considerando que los estados financieros y sus resultados presentan razonablemente la situación financiera de **MIRACLECOVER S.A.** AL 31 de diciembre de 2012.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Luis Larena Barreto', enclosed within a large, loopy oval flourish.

**Luis Larena Barreto
COMISARO**